

Pido informe el actuario. –

Se tenga por pagada

Pido audiencia.-

Sr. Juez del Trabajo

JUICIO: JUICIO: GUZMAN LUIS EDUARDO c/ AZUCARERA JUAN M. TERAN S.A. Y O. s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 220/08.

Pedro Segundo Cruz, abogado, por mandato y representación de SA SER a V.S. respetuosamente digo:

1-Que pido informe al actuario, respecto al depósito a nombre de este juicio principal y a la orden del juzgado por la suma de pesos un millón quinientos cincuenta mil. Por lo expresado tenga por pagada la suma total de \$1.442.948 mas \$38.000 calculados por intereses hasta el día 25/08/2013, que está de acuerdo al cálculo que formula la parte actora en su planilla final de capital más interés. El remanente se reserve para atender cuestiones que eventualmente estén pendientes.-

2-El resto de la planilla es francamente inentendible y contradictoria: Impugno todos los gastos por facturas del Sr Stekelberg u otras que agregan o detallan por no estar probado se refieran a trámites que la sentencia haya acogido o resuelto. Niego que la valuación que hace el gestor mencionado sean certeras, tengan el valor de plaza como niego se hayan realizado por el. Las impugno. No puede exigirse a mi parte un cálculo opcional sobre trabajos que no reconoce en su realidad ni en su valuación.

3- A los fines de dar certeza a este juicio y ponerle fin y atento lo manifestado anteriormente sobre la oscuridad de la planilla, pido se cite a audiencia para aclarar el remanente de planilla si hubiere, y poder cerrar las cuestiones aun en debate.-

JUSTICIA

Pedro Segundo Cruz  
Abogado M.P. 203